

(III) TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

3. CONTENIDOS

Estos contenidos se concretan en las siguientes **Unidades didácticas**:

- U.D. 1: Informática y sociedad.
- U.D. 2: Hardware.
- U.D. 3: Sistemas operativos. Procesadores de texto.
- U.D. 4: Internet.
- U.D. 5: Procesadores de texto. Word.
- U.D. 6: Presentaciones multimedia. PowerPoint.
- U.D. 7: Bases de datos. Access.
- U.D. 8: Hojas de cálculo. Excel. Aplicaciones de la hoja de cálculo en el ámbito científico.
- U.D. 9: Derive.
- U.D. 10: Control y robótica. Programación en Robolab.
- U.D. 11: Las controladoras FlowGo y Solo 28. Programación en Flowol.
- U.D. 12: Diseño asistido por ordenador. AutoCAD.

5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Las distintas unidades de las que consta esta asignatura se van a clasificar en tres categorías, entre las cuales se van a desarrollar aquellas que están más en consonancia con los conocimientos previos de los alumnos y con los medios disponibles en el instituto.

Generalidades: UD 1, UD 2, UD 3, UD 4

Aplicaciones básicas: UD 5, UD 6, UD 7, UD 8

Aplicaciones específicas: UD 9, UD 10, UD 11, UD 12

A título orientativo vamos a exponer los criterios a partir de los cuales el profesor realizará la temporalización para el desarrollo de las unidades temáticas expuestas anteriormente, considerando que el número de horas dedicadas a esta asignatura es de cuatro semanales; es decir, aproximadamente unas ciento veinte horas durante el curso.

Categoría	Unidades	Tiempo
<i>Generalidades</i>	UD 1, UD 2, UD 3, UD 4	20 h
<i>Aplicaciones básicas</i>	UD 5, UD 6, UD 7, UD 8	60 h
<i>Aplicaciones específicas</i>	UD 9, UD 10, UD 11, UD 12	40 h
Total		120 h

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación han quedado recogidos ya anteriormente, por lo que los criterios de calificación quedarán subordinados a la consecución de los objetivos allí marcados. Algunos de los criterios más importantes son los siguientes:

- Se realizarán al menos dos exámenes en cada evaluación, que coincidan con los bloques de temas allí indicados.
- Los alumnos deberán presentar cuando el profesor lo estime oportuno, los ejercicios y actividades realizadas.
- *La nota de cada evaluación* será la media de las indicadas según una ponderación acorde con los temas y actividades desarrollados en cada evaluación.
- *La nota final del curso* será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.
- *La asistencia a clase y la participación en la misma*, tendrá valoración positiva, a tener en cuenta tanto en la nota de la evaluación como en la final del curso.
- Para aquellos alumnos que no hayan superado una evaluación, se realizará un **examen de recuperación** de los contenidos trabajados, en cuyo caso se considera la evaluación recuperada, cuando se hayan cumplido los criterios anteriormente citados.
- Para **aprobar el curso** será necesario obtener como mínimo una nota media superior al **cinco**. En el supuesto de que alguna evaluación estuviese calificada con una nota inferior a cinco, ésta no deberá ser nunca menor que cuatro, en cuyo caso no se realizará la media global del curso. Aquellos alumnos que no logren superar la asignatura en Junio, deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria de Septiembre con las partes pendientes, aplicándose en este caso para aprobar los mismos criterios que en la convocatoria de Junio.
- *La materia objeto de recuperación para Septiembre* será la correspondiente a las evaluaciones no aprobadas.

En Zaragoza a 15 de Septiembre de 2006

El Jefe del Departamento (José Otero Arias)